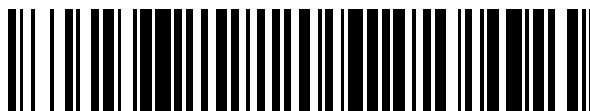


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 701 255**

51 Int. Cl.:

E06B 9/58 (2006.01)

F16J 15/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.02.2016** **E 16156308 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.10.2018** **EP 3059380**

54 Título: **Corredera de dispositivo de cierre**

30 Prioridad:

20.02.2015 FR 1551444

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

21.02.2019

73 Titular/es:

BUBENDORFF (100.0%)
24, rue de Paris
68220 Attenschwiller, FR

72 Inventor/es:

BIRKER, ARNAUD y
BUBENDORF, ROBERT

74 Agente/Representante:

RIZZO , Sergio

ES 2 701 255 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Corredera de dispositivo de cierre

[0001] La presente invención se refiere a una corredera de un dispositivo de cierre que consta al menos de una junta de corredera, así como a un dispositivo de cierre que comprende dicha corredera.

5 **[0002]** La invención se refiere al sector de la edificación y, más en concreto, al de la fabricación de dispositivos diseñados para asegurar el cierre de una abertura que comprende una construcción.

10 **[0003]** Actualmente, se conocen dispositivos de cierre de este tipo que adoptan la forma de una persiana enrollable, constando, normalmente, de un tablero constituido por una pluralidad de tablillas ensambladas de manera articulada. Además, esta persiana enrollable consta de un sistema de despliegue y de plegado de este tablero. Esta persiana enrollable también consta de correderas laterales que adoptan, cada una, la forma de un perfil que presenta una ranura por cuyo interior se desliza un extremo lateral de dicho tablero.

15 **[0004]** Dicha corredera consta, normalmente y en el interior, de al menos un alojamiento longitudinal así como de al menos una junta que consta, por una parte, de una parte interna encajada en el interior de dicho alojamiento longitudinal y que adopta forma de "T". Por otra parte, dicha junta consta de una parte externa, que se extiende hasta el exterior de este alojamiento longitudinal así como en el interior de la corredera, y que adopta la forma de un cepillo cuyas cerdas se extienden a partir de la parte interna de esta junta. Cuando se desliza por el interior de las correderas, el tablero entra en contacto con las cerdas de este cepillo que, debido a su elasticidad, se quedan aplicadas contra este tablero.

20 **[0005]** La utilización de dicha junta presenta un número determinado de inconvenientes. En particular, esta junta consta de dos partes (parte interna y parte externa) que presentan formas y características diferentes que hacen más complejo el diseño de dicha junta y aumentan su coste.

[0006] Además, dicha junta consta de un cepillo cuyas cerdas son elásticas. Sin embargo, debido a las exigencias y al envejecimiento, estas cerdas pierden su elasticidad, se desgastan y presentan deformaciones que ya no permiten que las juntas cumplan su función.

25 **[0007]** Además, el polvo, la arena y la tierra suelen acumularse en el interior de las cerdas de dicho cepillo, que hacen que la junta se vuelva abrasiva. Esto da lugar a que se raye el tablero, que se provoque un desgaste prematuro de este tablero, que se obstaculice el deslizamiento de este tablero, y que se dañe la hermeticidad entre el tablero y la junta.

30 **[0008]** Por el documento de patente US-4.649.981 conocemos una corredera por cuyo interior se desliza un panel, y que consta de un perfil, al menos una junta situada en el interior de este perfil, y medios de fijación de dicha junta en el interior de este perfil. Dichos modos de fijación adoptan la forma de una banda adhesiva situada al fondo del perfil. La utilización de dichos medios de fijación presenta numerosos inconvenientes. En particular, estos medios de fijación constituyen un elemento específico y adicional. Además, estos medios de fijación están situados al fondo del perfil de manera que su instalación es difícil debido, por una parte, a la configuración del perfil, y, por otra parte, al carácter adhesivo de los medios de fijación. Por las mismas razones, la colocación de la junta en el interior del perfil, también es difícil. Finalmente, estos medios de fijación están expuestos a degradaciones bajo el efecto del envejecimiento (sobre todo del adhesivo) y/o a presiones físicas ejercidas por el panel, sobre todo al desfilarse por las correderas y/o debido a su desplazamiento bajo el efecto de las presiones atmosféricas (más en concreto del viento). Una corredera similar también se da a conocer en el documento DE 40 20 2004 013 337 U1.

[0009] La presente invención pretende remediar los inconvenientes de los dispositivos de acabado del estado de la técnica.

[0010] En este sentido, la invención se refiere a una corredera de un dispositivo de cierre, constando esta corredera de:

- 45
- un perfil, presentando una sección en "U", y constando de un fondo, así como de dos paredes paralelas, que se extienden a partir de este fondo, y de entre las que al menos una consta de un alojamiento que presenta una primera ranura así como una segunda ranura;
 - al menos una junta, estando constituida dicha junta por un elemento de forma alargada que presenta una sección en "V", y que consta, por una parte, de una base, constituida por una de las ramas de la "V", situada en el interior del alojamiento de una de las paredes del perfil, que consta de un primer extremo libre, así como de un segundo extremo opuesto al primer extremo libre, y por otra parte, un labio, constituido por la otra rama de la "V", situándose en la prolongación de dicha base, y extendiéndose, por una parte, a partir del segundo extremo opuesto de esta base, de manera longitudinal y lateral así como formando un ángulo agudo con esta base y, por otra parte, al menos en parte en el exterior del alojamiento de la pared del perfil así como en el interior de la corredera;
- 50
- 55

- medios de sujeción para mantener la o las juntas en el interior del o de los alojamientos, estando constituidos estos medios de sujeción, por una parte, por la primera ranura, que constan de este o estos alojamientos, y que recibe el primer extremo libre de la base de esta o estas juntas, y por otra parte, por la segunda ranura, que consta de este o estos alojamientos, y que recibe el segundo extremo opuesto de la base de esta o estas juntas.

5

[0011] Una característica adicional consiste en que el elemento de forma alargada está constituido por una banda que consta de, por una parte, una primera porción longitudinal que constituye dicha base, y por otra parte, una segunda porción longitudinal, que constituye dicho labio, que se extiende y se pliega por encima de al menos una parte de la primera porción longitudinal.

10

[0012] Según otra característica, el elemento de forma alargada presenta un pliegue marcado y perenne en la unión entre la base y el labio.

[0013] Otra característica adicional consiste en que el elemento de forma alargada está hecho de un material deformable, flexible y/o elástico.

15

[0014] Otra característica adicional consiste en que el o los alojamientos, por un lado, presentan una sección en forma de "T" o de cola de milano, y por otro lado, están definidos por una de las paredes del perfil así como por las dos alas longitudinales que se extienden a partir de esta pared del perfil y están orientadas en dirección a la otra pared del perfil.

20

[0015] Según una característica adicional, la primera ranura que presenta el alojamiento de la pared del perfil está delimitada por esta pared del perfil así como por una de las alas que definen este alojamiento, mientras que la segunda ranura que presenta este alojamiento está delimitada por esta pared del perfil así como por la otra ala que define este alojamiento.

25

[0016] La invención también se refiere a un dispositivo de cierre que consta, por un lado, de dos correderas laterales, por otro lado, de un tablero que presenta dos extremos laterales, de los cuales uno se desliza por el interior de una de las correderas laterales mientras que el otro se desliza por el interior de otra corredera lateral. En este dispositivo, las correderas laterales presentan las características de la corredera descrita anteriormente, mientras que los extremos laterales del tablero constan de medios de apoyo en los que se apoya el labio de la o las juntas que comprenden las correderas laterales.

[0017] Finalmente, la invención comprende un procedimiento de fabricación de una corredera que presenta las características descritas anteriormente. Este procedimiento consiste en que:

30

- se desenrolla una banda enrollada en una bobina;
- sobre una primera porción longitudinal de la banda, se pliega una segunda parte longitudinal de esta banda, para la realización de una junta de la corredera;
- se acopla al menos esta primera porción longitudinal de la banda en el interior de un alojamiento que consta de una de las paredes de un perfil que consta de una corredera.

35

[0018] De esta forma, la invención consta de una junta de una corredera formada por un elemento de forma alargada que presenta una sección en "V" y que consta de una base (constituida por una de las ramas de la "V") así como de un labio (creado por la otra rama de la "V"). De esta manera, esta junta de la corredera está formada por un elemento que presenta una forma especialmente simple (con una sección en "V"), y considerablemente simplificada con respecto a las juntas de las correderas del estado de la técnica. Esta forma simple facilita, de forma ventajosa, el diseño y la fabricación de dicha junta de la corredera, en relación con el diseño y la fabricación de las juntas del estado de la técnica.

40

[0019] Asimismo, esta forma simple hace que dicha junta sea más resistente a las sollicitaciones y menos sensible a los efectos del envejecimiento que las juntas del estado de la técnica.

45

[0020] Además, esta junta de corredera está formada por un elemento monobloque que permite, de forma ventajosa, incrementar la fiabilidad y la durabilidad de dicha junta de corredera en relación con las juntas de corredera del estado de la técnica.

50

[0021] De forma adicional, este elemento de forma alargada está formado por una banda que consta de una porción longitudinal plegada por encima de otra porción longitudinal. La realización de dicho elemento (con un simple pliegue de una banda) facilita considerablemente el procedimiento de fabricación de una junta de corredera, en relación con los procedimientos de fabricación de las juntas de corredera del estado de la técnica.

[0022] Otra característica consiste en que el elemento de forma alargada está hecho de un material deformable, flexible y/o elástico.

55

[0023] La naturaleza de este material permite, ventajosamente, en la junta de la corredera (más en particular en el labio de esta junta) que se apoye sobre el tablero del dispositivo de cierre y que se quede apoyado sobre este tablero independientemente de las presiones (sobre todo el viento) que se ejerzan sobre este tablero. Esto

permite, de forma ventajosa y en cualquier circunstancia, amortiguar el ruido y reforzar la impermeabilidad al aire así como a la luz del dispositivo de cierre.

[0024] Asimismo, al quedarse apoyada contra el tablero, dicha junta también asegura la contención de este tablero en el plano horizontal (en perpendicular al plano de este tablero) que es beneficioso para la resistencia al viento de este tablero.

[0025] Tal como se ha mencionado anteriormente, la corredera consta de un perfil que comprende dos paredes paralelas de las que al menos una comprende un alojamiento que presenta una primera y una segunda ranura. Esta corredera además consta de medios de sujeción de la o las juntas en el interior de este o estos alojamientos, estando constituidos estos medios de sujeción por esta primera ranura así como por esta segunda ranura. De manera ventajosa, dichos medios de sujeción presentan una forma simple y **son** fáciles de fabricar (sobre todo a la hora de fabricar el perfil, más en concreto por extrusión). Estos medios de sujeción permiten asegurar una sujeción eficaz y duradera de la o las juntas del interior de la corredera. Asimismo, dichos medios de sujeción permiten que se evite recurrir a un sistema de fijación adicional y específico (sobre todo en forma de banda adhesiva), que además es difícil de implementar (ya que se coloca en el fondo de la corredera y es adhesivo) y se expone al deterioro bajo el efecto del envejecimiento y/o de las presiones ejercidas por el tablero, sobre todo a la hora de desplazarse por el interior de las correderas o debido al desplazamiento bajo el efecto de las presiones meteorológicas (viento).

[0026] Tal como se ha mencionado anteriormente, los extremos laterales del tablero constan de medios de apoyo en los que se apoya el labio de la o las juntas que comprenden las correderas laterales.

[0027] De hecho, un labio de este tipo se apoya sobre estos medios de apoyo cuando se ejerce sobre el tablero una presión (sobre todo ejercida por el viento) susceptible de provocar la salida del extremo lateral del tablero hacia fuera de una corredera lateral. La presencia de estos medios de apoyo permite, por tanto y en combinación con el labio de la o las juntas, retener el tablero en el interior de las correderas laterales e impedir la salida del tablero hacia fuera de dicha corredera. Esto permite, por tanto, asegurar la retención del tablero en el plano horizontal (en paralelo al plano de este tablero) que es, de nuevo, beneficioso para la resistencia al viento de este tablero. Al asegurar dicha resistencia, es posible, de forma ventajosa, evitar que se recurra a uno de los medios adicionales diseñados para impedir la flexión del tablero (sistema antiflexión).

[0028] La invención se refiere, asimismo, a un procedimiento de fabricación de una corredera que incorpora al menos una junta de corredera. Este procedimiento consiste, en particular, en que se desenrolla una banda enrollada sobre una bobina y en que se pliega esta banda para realizar una junta de corredera.

[0029] Un procedimiento de este tipo permite realizar una junta de corredera a partir de una banda enrollada sobre una bobina que permite, de forma ventajosa y debido al poco espesor de dicha banda en relación con las juntas de corredera del estado de la técnica, enrollar una gran longitud de la banda sobre dicha bobina y, de este modo, disminuir considerablemente el volumen de almacenamiento en relación con las juntas de corredera del estado de la técnica.

[0030] Este procedimiento consiste, asimismo, en que se realice dicha junta de corredera plegando una banda igual que la que se ha mencionado anteriormente. Un plegado de este tipo constituye una operación considerablemente menos compleja que las que se conocen actualmente (en particular por extrusión o coextrusión) para realizar una junta de corredera del estado de la técnica.

[0031] Además, este procedimiento consiste en acoplar la primera porción longitudinal de la banda en el interior de un alojamiento de una de las paredes del perfil de la corredera, al introducir esta primera porción longitudinal de la banda en el interior de este alojamiento. Al introducirlo de esta manera se simplifica la colocación de la junta en el interior de la corredera.

[0032] Otros objetivos y ventajas de la presente invención se desprenderán a lo largo de la descripción que aparecerá a continuación en relación con modos de realización que solo se proporcionan a modo de ejemplos indicativos y no limitativos.

[0033] La comprensión de esta descripción se facilitará al hacer referencia a los dibujos adjuntos y en los que:

- la figura 1 es una vista esquematizada, parcial y en perspectiva de una corredera de un dispositivo de cierre, que consta de una junta de corredera;
- la figura 2 es una vista esquematizada, parcial y desde arriba, de un dispositivo de cierre.

[0034] La presente invención se refiere al sector de la edificación y, más en concreto, al de la fabricación de dispositivos diseñados para asegurar el cierre de una abertura que comprenda una construcción. Un dispositivo de cierre de este tipo, normalmente, completa una puerta, una ventana o un análogo equipando dicha abertura.

[0035] Después de la descripción, se hará referencia a un dispositivo de cierre 1 que adopta la forma de una persiana enrollable teniendo en cuenta que la invención no está limitada de ninguna manera.

[0036] Por tanto, dicho dispositivo de cierre 1 consta de un tablero 2 que, por un lado, está constituido por una pluralidad de tablillas 20 ensambladas de forma articulada y que, por otro lado, presenta extremos laterales 21.

[0037] Este dispositivo de cierre 1 además consta de un sistema (que no se representa) de desplazamiento y de repliegue de este tablero 2, pudiendo ser este sistema de control remoto o manual.

5 **[0038]** Dicho dispositivo de cierre 1 consta además, y a ambos lados de este dispositivo de cierre 1 (más particularmente a ambos lados del tablero 2), de una corredera lateral 3 que consta de un perfil 4, que presenta, por un lado, una sección en "U" y, por otro lado, que consta de un fondo 40 así como de dos paredes paralelas (41, 41') que se extienden a partir de dicho fondo.

10 **[0039]** De hecho, este fondo 40 y estas paredes paralelas (41, 41') definen, por tanto, una ranura 5 por cuyo interior se desliza un extremo lateral 21 de dicho tablero 2.

[0040] Se observará que al menos una de estas paredes paralelas (41; 41') consta al menos de un alojamiento longitudinal (42; 42'). Según un modo de realización preferido, cada una de estas paredes paralelas (41; 41') consta al menos de un alojamiento longitudinal (42; 42'). De hecho, y tal como se describirá con más detalle a continuación, dicho alojamiento (42, 42') presenta una primera ranura 43 así como una segunda ranura 44.

15 **[0041]** Asimismo, dicha corredera lateral 3 consta de al menos una junta (6, 6') que equipa al menos una de las paredes paralelas (41, 41') del perfil 4.

20 **[0042]** A este respecto, se observará que una corredera lateral 3 de este tipo consta de, preferiblemente, dos juntas (6, 6') de entre las que una 6 equipa una 41 de las paredes paralelas (41, 41') mientras que la otra 6' equipa la otra pared paralela 41'. Estas dos juntas (6, 6') están, preferiblemente, situadas una (6, 6') enfrente de la otra (6, 6').

[0043] Una junta de este tipo (6, 6') está formada por un elemento de forma alargada que presenta una sección en "V". De hecho, una junta de este tipo (6, 6') está formada, de forma ventajosa, por un elemento monobloque de forma alargada que presenta dicha sección en "V".

25 **[0044]** Dicha junta (6, 6') consta de una base (60, 60') formada por una de las ramas de la "V", y destinada a situarse en el interior de uno de los alojamientos (42; 42') que comprende dicha corredera 3. Dicha base (60; 60') consta de un primer extremo 600 libre así como de un segundo extremo 601 opuesto al primer extremo libre 600.

30 **[0045]** Asimismo, dicha junta (6; 6') consta de un labio (61, 61'), formado por la otra rama de la "V", que se sitúa en la prolongación de dicha base (60, 60'), y que se extiende a partir de dicha base (60; 60'), más en particular a partir del segundo extremo opuesto 601 de esta base (60; 60'), de manera longitudinal y lateral así como formando un ángulo agudo con esta base (60; 60').

[0046] Dicho labio (61, 61') está destinado a extenderse al menos en parte en el exterior del alojamiento (42, 42') de la pared (41, 41') del perfil 4 de la corredera 3, así como en el interior de la corredera 3.

35 **[0047]** Otra característica de dicha junta (6; 6') consiste en que el elemento de forma alargada está constituido por una banda que consta, por una parte, de una primera porción longitudinal, y por otra parte, de una segunda porción longitudinal, que se extiende por encima de al menos una parte de la primera porción longitudinal, y se pliega por encima de al menos dicha parte de la primera porción longitudinal.

[0048] De hecho, dicha segunda porción longitudinal se extiende y se pliega por encima de toda la primera porción longitudinal.

40 **[0049]** Tal como se puede ver en las figuras adjuntas, dicha segunda porción longitudinal se pliega por encima de toda la primera porción longitudinal y se extiende incluso más allá de esta primera porción longitudinal.

[0050] De hecho, dicha primera porción longitudinal de la banda forma dicha base (60; 60') mientras que la segunda porción longitudinal de la banda forma dicho labio (61; 61').

[0051] De este modo, dicho labio (61; 61') se extiende por encima de al menos una parte de la base (60; 60') y está plegada por encima de al menos una parte de esta base (60; 60').

45 **[0052]** De hecho, dicho labio (61; 61') se extiende y se pliega por encima de toda la base (60; 60'), incluso (y preferiblemente) se extiende más allá de esta base (60; 60').

[0053] Otra característica de este elemento de forma alargada consiste en que está fabricado de un material deformable, preferiblemente flexible y/o elástico.

50 **[0054]** Según un modo de realización preferido, este elemento de forma alargada está fabricado con un material polimérico, preferiblemente una poliamida.

[0055] Este elemento de forma alargada presenta, por tanto, un espesor comprendido entre 0,3 mm y 0,7 mm, preferiblemente en torno a 0,5 mm.

[0056] De manera alternativa, este elemento de forma alargada puede estar fabricado con un material compuesto, preferiblemente constituido por un tejido recubierto o impregnado con una resina.

[0057] La resina del recubrimiento o de la impregnación está constituida por una resina plastificante y/o que aporte rigidez.

5 **[0058]** Este elemento de forma alargada presenta, por tanto, un espesor comprendido entre 0,5mm y 1mm, preferiblemente en torno a 0,7mm.

[0059] Tal como se ha mencionado anteriormente, la junta (6; 6') consta de una base (60; 60') así como un labio (61; 61').

10 **[0060]** Además, y de acuerdo con otra característica, este labio (61; 61') presenta una longitud superior a la longitud de la base (60; 60'). Entonces, y tal como se ha mencionado anteriormente, esto permite que dicho labio (61; 61') se extienda y se pliegue sobre toda la base (60; 60'), incluso (y preferiblemente) que se extienda más allá de esta base (60; 60').

15 **[0061]** Otra característica adicional consiste en que fundamentalmente este labio (61; 61') (incluso esta base (60; 60')) estén fabricadas de un material deformable, preferiblemente flexible y/o elástico, que se corresponde con el del elemento de forma alargada (mencionado anteriormente). Esto permite, por tanto, que este labio (60; 60') se apoye y se quede apoyado en el tablero 2 independientemente de las presiones que se ejerzan sobre este tablero 2.

20 **[0062]** Dicho labio (61; 61') presenta un extremo libre 610 así como un extremo, opuesto a este extremo libre 610, en cuya prolongación se sitúa la base (60; 60') y a partir del cual se extiende dicha base (60; 60'), de manera longitudinal y lateral.

[0063] Tal como se ha mencionado anteriormente, esta base (60; 60') consta del primer extremo libre 600 así como el segundo extremo opuesto 601, por un lado, en cuya prolongación se sitúa el labio (61; 61'), más en particular el extremo opuesto al extremo libre 610 de este labio (61; 61') y, por otro lado, a partir de la cual se extiende dicho labio (61; 61'), de manera longitudinal y lateral.

25 **[0064]** De hecho, según un modo de realización preferido, el extremo libre 610 del labio (61; 61') se extiende más allá del extremo libre 600 de la base (60; 60').

[0065] Otra característica del elemento de forma alargada consiste en que presenta un pliegue marcado y perenne en la unión entre la base (60; 60') y el labio (61; 61').

30 **[0066]** La presencia de este pliegue marcado y perenne permite, de forma ventajosa, que el elemento de forma alargada (es decir, en la junta 6; 6') se quede plegado y que impida a este elemento de forma alargada que vuelva a adoptar una configuración plana. Este pliegue marcado y perenne permite asimismo delimitar la base (60; 60'), más en particular, delimitar el extremo opuesto 601 de esta base (60; 60') y/o fijar la longitud de esta base (60; 60').

35 **[0067]** Evidentemente, el material mencionado anteriormente y del que está fabricado este elemento de forma alargada (y por tanto la o las juntas 6; 6'), se elige de manera que permita la realización de dicho pliegue marcado y perenne.

[0068] De hecho, la invención se refiere a una corredera 3 de un dispositivo de cierre 1, presentando las características descritas anteriormente.

40 **[0069]** En particular, dicha corredera 3 consta de, por un lado, el perfil 4 mencionado anteriormente que presenta una sección en "U" y que comprende el fondo 40 así como las dos paredes paralelas (41; 41') que se extienden a partir de este fondo 40 y, por otro lado, al menos una junta (6; 6') que equipa al menos una de las paredes paralelas (41; 41') del perfil 4.

[0070] Dicha junta (6; 6') presenta las características descritas anteriormente.

45 **[0071]** Según otra característica la base (60; 60') de la o las juntas (6; 6') se extiende en dirección al fondo 40 del perfil 4 de la corredera 3, a partir del labio (61; 61') de esta o estas juntas (6; 6').

[0072] De forma adicional, el labio de la o las juntas (6; 6') se extiende en dirección al fondo 40 del perfil 4 de la corredera 3, a partir de la base (60; 60') de esta o estas juntas (6; 6').

[0073] Tal como se ha mencionado anteriormente, la o las paredes paralelas (41; 41') del perfil 4 constan de un alojamiento (42; 42').

50 **[0074]** Además, y según otra característica, la base (60; 60') de la o las juntas (6; 6') está situada en el interior de este o estos alojamientos (42; 42') mientras que el labio (61; 61') de esta o estas juntas (6; 6') se extiende al menos en parte hacia el exterior del o de los alojamientos (42; 42').

[0075] De hecho, y tal como puede apreciarse en las figuras adjuntas, las dos paredes paralelas (41; 41') del perfil 4 constan, cada una, de un alojamiento (42; 42'). La base (60; 60') de las juntas (6; 6') está situada en el

interior del o de los alojamientos (42; 42') mientras que el labio (61; 61') de estas juntas (6; 6') se extiende hacia el exterior de estos alojamientos (42; 42')

5 **[0076]** Se observará que este o estos alojamientos (42; 42'), por un lado, presentan una sección en forma de "T" o (y preferiblemente como puede verse en las figuras adjuntas) de cola de milano, y por otro lado, están definidos por una de las paredes (41; 41') del perfil 4 así como por las dos alas longitudinales (420; 421) que se extienden a partir de esta pared (41; 41') del perfil 4 y están orientadas en dirección a la otra pared (41; 41') del perfil 4.

[0077] De hecho, cuando este o estos alojamientos (42; 42') presentan una sección de cola de milano, dicho alojamiento (42; 42') está definido por dos alas (420; 421) inclinadas una 420 en dirección a la otra 421 y extendiéndose a partir de dicha pared (41; 41'), convergiendo.

10 **[0078]** En un caso parecido, las alas (420, 421) que definen el o los alojamientos (42; 42') se extienden a partir de la o las paredes (41; 41') formando un ángulo agudo con esta o estas paredes (41; 41').

[0079] No obstante, y cuando el o los alojamientos (42; 42') presentan una sección en "T", dicho alojamiento (42; 42') está definido por dos alas, extendiéndose cada una de manera perpendicular a la pared (41; 41') del perfil 4 y a partir de esta pared (41; 41'), y por otra parte, presentando una vuelta orientada en dirección a la otra ala.

15 **[0080]** Tal como se describirá con más detalle a continuación, dicho alojamiento (42, 42') presenta una primera ranura 43 así como una segunda ranura 44.

20 **[0081]** De hecho, la primera ranura 43 que presenta el alojamiento (42; 42') de la pared (41, 41') del perfil 4 está delimitada por esta pared (41, 41') del perfil 4 así como por una (420) de las alas (420, 421) que definen este alojamiento (42; 42'), mientras que la segunda ranura 44 que presenta este alojamiento (42; 42') está delimitada por esta pared (41, 41') del perfil 4 que por la otra ala (421) que define este alojamiento (42, 42').

[0082] Otra característica consiste en que la corredera 3 consta de medios de sujeción 7 para sostener la o las juntas (6; 6') en el interior del o de los alojamientos (42; 42'). Estos medios de sujeción 7 están constituidos, por un lado, por la primera ranura 43, que comprende este o estos alojamientos (42; 42'), y que recibe el primer extremo libre 600 de la base (60; 60') de esta o estas juntas (6; 6').

25 **[0083]** Estos medios de sujeción 7 están constituidos, por un lado, por la primera ranura 44, que comprende este o estos alojamientos (42; 42'), y que recibe el primer extremo libre 601 de la base (60; 60') de esta o estas juntas (6; 6').

30 **[0084]** A este respecto, se observará que, de forma alternativa o adicional a esta segunda ranura 44, estos medios de sujeción 7 pueden estar constituidos por la otra ala 421 que define este alojamiento (42; 42') y sobre la que se apoya el labio (61; 61') de la o las juntas (6; 6').

[0085] En este sentido, se observará que la curvatura de esta otra ala 421 que define este alojamiento (42; 42') y/o el ángulo que forma esta otra ala 421 con dicha pared (41; 41') del perfil 4 se eligen para asegurar una sujeción apropiada.

35 **[0086]** Otra característica consiste en que el primer extremo libre 600 de la base (60; 60') o de la o las juntas (6; 6') está situado en el fondo de la primera ranura 43 del o de los alojamientos (42; 42') mientras que el segundo extremo opuesto 601 de la base (60; 60') de esta o estas juntas (6; 6') está situado en el fondo de la segunda ranura 44 de este o estos alojamientos (42; 42').

40 **[0087]** Además, y tal como puede verse en las figuras adjuntas, el primer extremo libre 600 de la base (60; 60') hace tope con el fondo de la primera ranura 43, mientras que el segundo extremo opuesto 601 de la base (60; 60') hace tope con el fondo de la segunda ranura.

[0088] En este sentido, se observará que la sujeción de la o las juntas (6; 6') en el interior del o de los alojamientos (42; 42') mediante dichos medios de sujeción 7 mencionados anteriormente se mejora por la presencia del pliegue marcado y perenne mencionado anteriormente y por sus ventajas.

45 **[0089]** Una característica adicional consiste en que fundamentalmente la base (60; 60') de esta o estas juntas (6; 6'), incluso del o de los labios (61; 61'), se fabrican de un material, que se corresponde con el del elemento (mencionado anteriormente) de forma alargada, y que presenta una rigidez suficiente para permitir que dicha junta (6; 6') se sostenga en el interior de dicho alojamiento (42; 42').

50 **[0090]** Asimismo, otra característica consiste en que la corredera 3 consta de al menos un tope 8, por una parte, sobre el que se apoya la parte del labio (61; 61') de la o las juntas (6; 6'), que se extiende hacia el exterior del o de los alojamientos (42; 42'), más en particular cuando un labio (61; 61') de este tipo se desplaza en dirección a la pared (41; 41') que está equipada con dicho labio (61; 61'), sobre todo bajo el efecto de una presión (por ejemplo, el viento) que se ejerce sobre el tablero 2. Por otro lado, dicho tope 8 está constituido por una vuelta 422 que consta de una 420 de las alas (420; 421) que define este o estos alojamientos (42; 42') y que está orientada en una dirección opuesta a la de la otra ala (421) que define este o estos alojamientos (42; 42'). Tal como puede verse en las figuras adjuntas, dicha vuelta 422 está orientada en dirección al fondo 40 del perfil 4 de la corredera 3.

55

[0091] La presencia de dicho tope 8 permite, de forma ventajosa, que se evite ocasionar un deterioro en el labio (61; 61') cuando este se desplaza en dirección a la pared (41; 41') en la que está equipado.

[0092] La invención se refiere, además, a un dispositivo de cierre 1, presentando las características descritas anteriormente.

5 **[0093]** En particular, dicho dispositivo de cierre 1 consta, por un lado, de dos correderas laterales 3, por otro lado, de un tablero 2 que presenta dos extremos laterales 21, de los cuales uno se desliza por el interior de una de las correderas laterales 3 mientras que el otro se desliza por el interior de la otra corredera lateral 3.

[0094] En este dispositivo de cierre 1, las correderas laterales 3 presentan las características de las correderas 3 descritas anteriormente.

10 **[0095]** Otra característica consiste en que los extremos laterales 21 del tablero 2 constan de medios de apoyo 9 en los que se puede apoyar el labio (61; 61') de la o las juntas (6; 6') que comprenden las correderas laterales 3.

[0096] Más en particular, es el extremo libre 610 de dicho labio (61; 61') el que puede, por tanto, apoyarse sobre dichos medios de apoyo 9.

15 **[0097]** Tal como se ha mencionado anteriormente, el tablero 2 está constituido por un ensamblaje de una pluralidad de tablillas 20 que presentan, cada una, dos extremos libres 200. De hecho, cada uno de estos extremos libres 200 se desliza en el interior de una de las correderas laterales 3 mientras que los extremos libres 200 de al menos una parte de las tablillas 20 comprenden dichos medios de apoyo 9.

20 **[0098]** En este sentido, se observará que dichos medios de apoyo 9 pueden estar constituidos por un refuerzo 90 que consta de una parte externa de una contera acoplada en parte en el interior de una tablilla 20, al nivel del extremo libre 200 de dicha tablilla 20.

[0099] Tal como se ha mencionado anteriormente, el labio (61; 61') de la o las juntas (6; 6') puede apoyarse sobre dichos medios de apoyo 9. De hecho, dicho labio (61; 61') se apoya sobre estos medios de apoyo 9 cuando se ejerce sobre el tablero 2 una presión (sobre todo ejercida por el viento) susceptible de provocar la salida del extremo lateral 21 del tablero 2 hacia fuera de una corredera lateral 3.

25 **[0100]** La presencia de estos medios de apoyo 9 permite, por tanto y en combinación con el labio (61; 61') de la o las juntas (6; 6'), retener el tablero 2 en el interior de las correderas laterales 3 e impedir la salida del tablero 2 hacia fuera de dicha corredera 3. Esto permite, por tanto, asegurar la retención del tablero 2 en el plano horizontal (en paralelo al plano de este tablero 2) que es sobre todo beneficioso para la resistencia al viento de este tablero 2.

30 **[0101]** En este sentido, se observará que la o las juntas (6; 6'), más en particular el o los labios (61; 61') de esta o estas juntas (6; 6'), presentan por tanto características técnicas (sobre todo una rigidez suficiente) que permite asegurar dicha retención.

35 **[0102]** Además, el material, mencionado anteriormente, y del que está fabricado este elemento de forma alargada (y por tanto, esta o estas juntas 6; 6'), se elige de manera que este elemento presente dichas características técnicas.

40 **[0103]** De este modo, el material, mencionado anteriormente, y del que está fabricado el elemento de forma alargada, es, por un lado, deformable, flexible o elástico, para permitir que se realice un pliegue marcado y perenne así como para permitir que la junta de la corredera (6; 6') se apoye y se quede apoyada sobre el tablero 2 independientemente de las presiones (sobre todo del viento) que se ejerzan sobre este tablero 2 y, por otra parte, que sea lo suficientemente rígida para permitir que dicha junta (6; 6') se sostenga en el interior de un alojamiento (42; 42') del perfil 4 así como para asegurar la retención del tablero 2 en el interior de las correderas laterales 3 e impedir la salida de este tablero 2 hacia fuera de dicha corredera lateral 3. Este material puede ser, por tanto, de tipo semirrígido.

45 **[0104]** Finalmente, la invención se refiere a un procedimiento de fabricación de una corredera 3 de un dispositivo de cierre 1, presentando esta corredera 3 las características descritas anteriormente.

[0105] Este procedimiento consiste en que:

- se desenrolla una banda enrollada sobre una bobina;
- sobre una primera porción longitudinal de la banda, plegamos una segunda parte longitudinal de esta banda, para la realización de una junta (6, 6') de la corredera 3, que presenta las características mencionadas anteriormente;
- se acopla al menos esta primera porción longitudinal de la banda en el interior de un alojamiento (42; 42') que consta de una de las paredes (41; 41') de un perfil 4 que consta de una corredera 3.

50

[0106] De hecho, este procedimiento consiste en que se pliega la banda mediante un tren de rodillos.

- [0107] En este sentido, se observará que, cuando plegamos la segunda porción longitudinal de la banda sobre la primera porción longitudinal de esta banda, se marca un pliegue perenne en la unión entre esta primera porción longitudinal y esta segunda porción longitudinal. De hecho, se marca dicho pliegue perenne de manera que la banda se quede plegada y se procura impedir que esta banda regrese a una configuración plana.
- 5 [0108] Según este procedimiento se acopla, en el interior de un alojamiento (42; 42') de una pared (41; 41') de un perfil 4 de una corredera 3, la primera porción longitudinal de la banda (que, de hecho, constituye la base 60, 60' tal como se ha mencionado anteriormente) así como una parte de la segunda porción longitudinal de la banda (que, de hecho, constituye el labio 61, 61' tal como se ha mencionado anteriormente).
- 10 [0109] En este sentido, se observará que, cuando acoplamos la primera porción longitudinal en el interior del alojamiento (42; 42'), introducimos esta primera porción longitudinal en el interior de dicho alojamiento (42; 42'), más en particular de manera automática y/o longitudinal en relación con dicho alojamiento (42; 42').
- [0110] Se observará que, tras haber plegado la segunda porción longitudinal de la banda por encima de la primera porción longitudinal de esta banda y antes de acoplar al menos esta primera porción longitudinal de esta banda en el interior del alojamiento (42; 42'), se recoge la banda con ayuda de una enfundadora automática.
- 15 [0111] En lo que se refiere a dicha banda, está fabricada con un material que permite realizar las etapas del procedimiento descrito anteriormente.
- [0112] Según un modo de realización preferido, esta banda está fabricada con un material polimérico, preferiblemente una poliamida.
- 20 [0113] Esta banda presenta, por tanto, un espesor comprendido entre 0,3mm y 0,7mm, preferiblemente en torno a 0,5mm.
- [0114] De manera alternativa, esta banda puede estar fabricada con un material compuesto, preferiblemente constituido por un tejido recubierto o impregnado con una resina.
- [0115] La resina del recubrimiento o de la impregnación está constituida por una resina plastificante y/o que aporte rigidez.
- 25 [0116] Esta banda presenta, por tanto, un espesor comprendido entre 0,5 mm y 1 mm, preferiblemente en torno a 0,7 mm.

REIVINDICACIONES

1. Corredera (3) de dispositivo de cierre (1), esta corredera (3):
 - constando de:
 - 5 – un perfil (4), presentando una sección en "U", y constando de un fondo (40), así como de dos paredes paralelas (41; 41'), extendiéndose a partir de este fondo (40), y de las que al menos una consta de un alojamiento (42; 42') que presenta una primera ranura (43) así como una segunda ranura (44);
 - 10 – al menos una junta (6; 6'), estando constituida dicha junta (6; 6') por un elemento de forma alargada que consta, por una parte, de una base (60; 60'), situada en el interior del alojamiento (42; 42') de una de las paredes (41; 41') del perfil (4), que consta de un primer extremo (600) libre así como de un segundo extremo (601) opuesto al primer extremo libre (600) y, por otra parte, de un labio (61; 61') extendiéndose, por un lado, a partir de esta base (60; 60'), de manera longitudinal y lateral, y por otro lado, al menos en parte en el exterior del alojamiento (42; 42') de la pared (41; 41') del perfil (4) así como en el interior de la corredera (3);
 - 15 – medios de sujeción (7) para sostener la o las juntas (6; 6') en el interior del o de los alojamientos (42; 42'), estando constituidos estos medios de sujeción (7), por una parte, por la primera ranura (43), que constan de este o estos alojamientos (42; 42'), y que recibe el primer extremo libre (600) de la base (60; 60') de esta o de estas juntas (6; 6'), y por otra parte, por la segunda ranura (44), que constan de este o estos alojamientos (42; 42'), y que recibe el segundo extremo opuesto (601) de la base (60; 60') de esta o estas juntas (6; 6');
 - 20 – **caracterizada por que:**
 - el elemento de forma alargada presenta una sección en "V";
 - la base (60; 60') de este elemento de forma alargada está constituida por una de las ramas de la "V";
 - 25 – el labio (61; 61') de este elemento de forma alargada está constituido por la otra rama de la "V", se sitúa en la prolongación de dicha base (60; 60'), y se extiende a partir del segundo extremo (601) de esta base (60; 60'), de manera longitudinal y lateral en relación con este segundo extremo (601) así como formando un ángulo agudo con esta base (60; 60').
- 30 2. Corredera (3) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por que** el elemento de forma alargada está constituido por una banda que consta, por una parte, de una primera porción longitudinal que constituye dicha base (60; 60'), y, por otra parte, de una segunda porción longitudinal, que constituye dicho labio (61; 61'), extendiéndose y plegado por encima de al menos una parte de la primera porción longitudinal.
- 35 3. Corredera (3) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el labio (61; 61') presenta una longitud superior a la longitud de la base (60; 60') y se extiende por encima de al menos una parte de la base (60; 60'), incluso más allá de esta base (60; 60').
- 40 4. Corredera (3) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** la base (60; 60'), respectivamente el labio (61; 61'), de la o de las juntas (6; 6') se extiende en dirección al fondo (40) del perfil (4) de la corredera (3), a partir del labio (61; 61'), respectivamente a partir de la base (60; 60'), de esta o estas juntas (6; 6').
- 45 5. Corredera (3) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el elemento de forma alargada presenta un pliegue marcado y perenne en la unión entre la base (60; 60') y el labio (61; 61').
- 50 6. Corredera (3) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el elemento de forma alargada está hecho de un material deformable, flexible y/o elástico.
7. Corredera (3) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el o los alojamientos (42; 42'), por un lado, presentan una sección en forma de "T" o de cola de milano y, por otro lado, están definidos por una de las paredes (41; 41') del perfil (4) así como por dos alas longitudinales (420; 421) que se extienden a partir de esta pared (41; 41') del perfil (4) y orientadas en dirección a la otra pared (41; 41') del perfil (4).
8. Corredera (3) de acuerdo con la reivindicación 7, **caracterizada por que** cuando el o los alojamientos (42; 42') presentan una sección en cola de milano, las dos alas (420; 421), que definen este o estos alojamientos (42; 42'), están inclinadas una (420; 421) en dirección a la otra (420; 421) y se extienden a partir de la pared (41; 41') del perfil (4) convergiendo.

- 5 9. Corredera (3) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 7 u 8, **caracterizada por que** la primera ranura (43) que presenta el alojamiento (42; 42') de la pared (41, 41') del perfil (4) está delimitada por esta pared (41, 41') del perfil (4) así como por una (420) de las alas (420, 421) que definen este alojamiento (42; 42'), mientras que la segunda ranura (44) que presenta este alojamiento (42; 42') está delimitada por esta pared (41, 41') del perfil (4) así como por la otra ala (421) que define este alojamiento (42, 42').
- 10 10. Corredera (3) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el primer extremo libre (600) de la base (60; 60') de la o las juntas (6; 6') está situado en el fondo de la primera ranura (43) del o de los alojamientos (42; 42') mientras que el segundo extremo opuesto (601) de la base (60; 60') de esta o estas juntas (6; 6') está situado en el fondo de la segunda ranura (44) de este o estos alojamientos (42; 42').
- 15 11. Corredera (3) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 7 u 8, **caracterizada por que** comprende al menos un tope (8), por una parte, sobre el cual se apoya la parte del labio (61; 61') de la o las juntas (6; 6') extendiéndose hacia el exterior del o de los alojamientos (42; 42'), y, por otra parte, que está constituido por una vuelta (422), que consta de una (420) de las alas (420; 421) que definen este o estos alojamientos (42; 42'), y que está orientada en una dirección opuesta a la de la otra ala (421) que define este o estos alojamientos (42; 42').
- 20 12. Dispositivo de cierre (1) que consta, por un lado, de dos correderas laterales (3), por otro lado, de un tablero (2) que presenta dos extremos laterales (21) de los que uno se desliza por el interior de una de las correderas laterales (3) mientras que el otro se desliza por el interior de la otra corredera lateral (3), **caracterizado por que** las correderas laterales (3) son conformes a una corredera (3) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores y que los extremos laterales (21) del tablero (2) constan de medios de apoyo (9) sobre los que se apoya el labio (61; 61') de la o las juntas (6; 6') que comprenden las correderas laterales (3).
- 25 13. Dispositivo de cierre (1) de acuerdo con la reivindicación 12, **caracterizado por que** el tablero (2) está constituido por un ensamblaje de una pluralidad de tablillas (20) que presentan, cada una, dos extremos libres (200), y que, por un lado, cada uno de estos extremos libres (200) se desliza por el interior de una de las correderas laterales (3) y, por otro lado, los extremos libres (200) de al menos una parte de las tablillas (20) comprenden los medios de apoyo (9).
- 30 14. Procedimiento de fabricación de una corredera (3) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, consistiendo este procedimiento en que:
- se desenrolla una banda enrollada sobre una bobina;
 - por encima de una primera porción longitudinal de la banda, se pliega una segunda porción longitudinal de esta banda, para la realización de una junta (6; 6') de la corredera (3);
 - se acopla al menos esta primera porción longitudinal de la banda en el interior de un alojamiento (42; 42') que consta de una de las paredes (41; 41') de un perfil (4) que consta de una corredera (3).
- 35 15. Procedimiento de fabricación de acuerdo con la reivindicación 14, **caracterizado por que**, cuando se pliega la segunda porción longitudinal de la banda por encima de la primera porción longitudinal de esta banda, se marca un pliegue perenne en la unión entre esta primera porción longitudinal y esta segunda porción longitudinal.

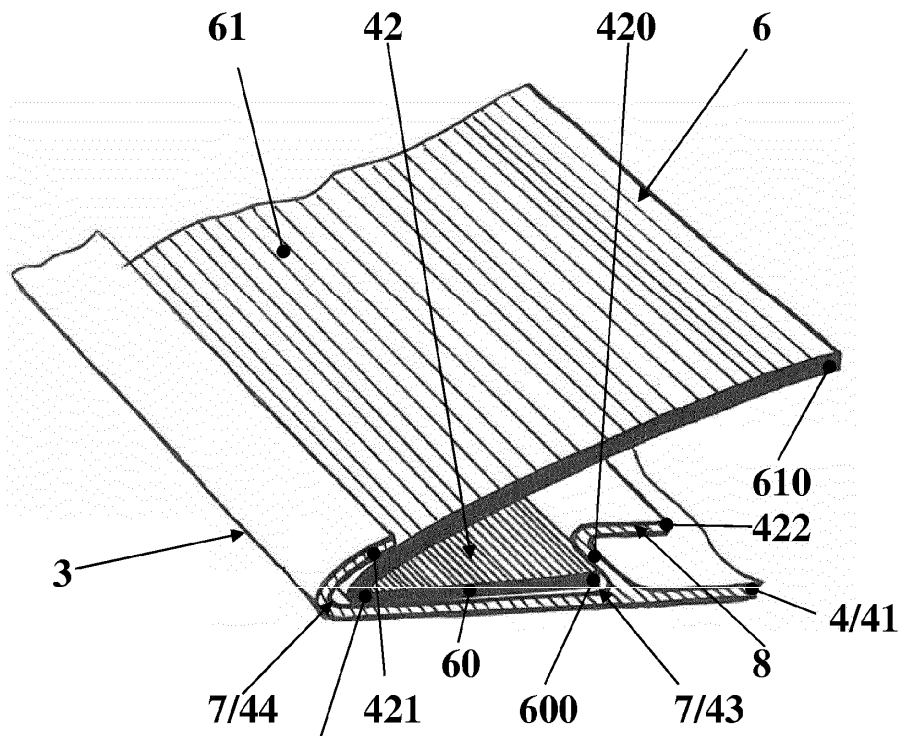


FIG. 1

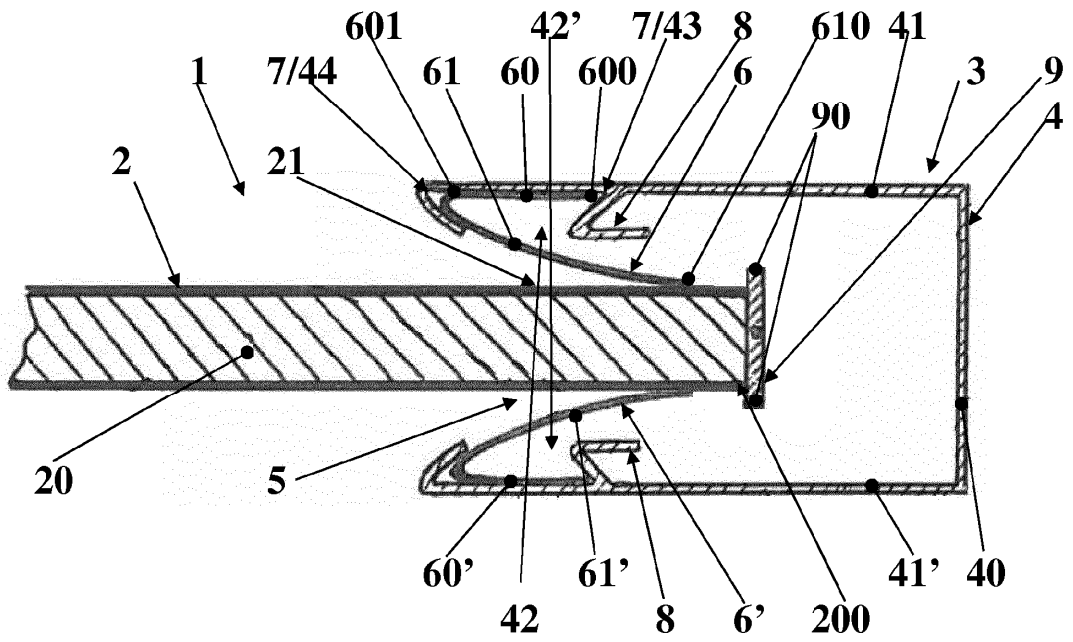


FIG. 2